



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Modificación en covocatoria de Plazas bonificadas 2025/2026

09/07/2025

Ayudas Alojamiento



El Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago se ha unido a la convocatoria de plazas bonificadas que el rectorado ha convocado. Se mantienen, para esta residencia universitaria, los mismos requisitos de participación y resto de condiciones recogidos en la convocatoria original. No obstante, el plazo de solicitudes se amplía y se establece hasta el domingo día **13 de julio de 2025**.

Si los candidatos que ya han presentado la solicitud, y desean incluir este colegio mayor, deberán de realizar una nueva incluyéndolo, y presentarla nuevamente y dirigida al **Servicio de Asistencia Estudiantil** a través de nuestra sede electrónica (<https://sede.ugr.es/>) como **solicitud genérica** en el enlace <https://sede.ugr.es/procs/Registro-Electronico-de-la-UGR-Solicitud-generica/> con el modelo establecido en nuestra web <https://ve.ugr.es/servicios/alojamiento>. Una vez recibida la nueva solicitud, se tendrán cuenta **sólo** esta última.

ANEXO A LA CONVOCATORIA

PLAZO DE SOLICITUD: **Hasta el día 13 de julio de 2025**.

CONVOCATORIA: Convocatoria Plazas Bonificadas (PDF)

IMPRESO DE SOLICITUD: Solicitud Plazas Bonificadas (PDF)

PROTECCIÓN DE DATOS